



Instituto de
Prospectiva y
Competencia
Laboral, S. C.

Evaluación de Consistencia y Resultados
proyecto: Albergues Rurales, del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018

Evaluadores

Dr. Hector Guillén García
Mtro. Roberto Díaz Bustamante
Mtro. Juan Carlos Vidal López

Ejercicio fiscal 2018

3ª Sur Oriente # 1590 | Colonia Centro | C. P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | www.ipcl.mx | Celular 01 (961) 961.298.27.50



Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción

Características del proyecto

1. Diseño

- 1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto
- 1.2 Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y sectoriales
- 1.3 Análisis de la población potencial y objetivo
- 1.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

2. Planeación y Orientación a Resultados

- 2.1. Instrumentos de planeación
- 2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 2.3. De la generación de información

3. Cobertura y Focalización

- 3.1. Análisis de cobertura

4. Operación

- 4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 4.2. Mejora y simplificación regulatoria
- 4.3. Organización y gestión
- 4.4. Eficiencia y economía operativa del proyecto
- 4.5. Sistematización de la información
- 4.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 4.7. Rendición de cuentas y transparencia

5. Percepción de la población atendida

6. Medición de Resultados



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo
- Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios
- Anexo 3 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 4 Indicadores
- Anexo 5 Metas del Fondo
- Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre Programas o Fondos federales
- Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
- Anexo 10 Evolución de la Cobertura
- Anexo 11 Información de la Población Atendida
- Anexo 12 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves
- Anexo 13 Gastos desglosados del proyecto
- Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas
- Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida
- Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anteriores
- Anexo 17 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación



Resumen ejecutivo

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo principal evaluar el proyecto: **Albergues Rurales**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados. Se realiza en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que se refiere a la obligatoriedad de evaluar el FONE y en los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, en los que se establece como propósito de la evaluación de la política de desarrollo social, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según sea el caso.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del proyecto. La evaluación se conformó de 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, y Resultados. Esta se realizó con información de gabinete proporcionada por el área responsable del proyecto, entrevistas con los líderes operativos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

La valoración final total que se obtuvo del proyecto fue de **26.9% de efectividad**, lo que implica que hay muchos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deben atender, con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental, que es disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal, en consecuencia aumentar la cobertura en la educación primaria y reducir los índices de rezago educativo.

El apartado de **Diseño** tuvo una valoración final de **53.125% de efectividad**. Aquí se requiere un análisis y diagnóstico documentado, de acuerdo con los criterios del Coneval, que justifique la creación y diseño del proyecto, sobre todo para sustentarlo en términos de la problemática. Se debe cuantificar metodológicamente la población objetivo y obtener información socioeconómica de los beneficiarios para conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

El aspecto de **Planeación y Orientación a Resultados**, obtuvo una valoración final de **25% de efectividad**, ya que presenta poco cumplimiento. Es necesario elaborar un Plan Estratégico que considere acciones a mediano y largo plazos, así como establecer indicadores para medir el logro de sus resultados; además de un plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables que se puedan revisar y actualizar. De vital importancia es que el proyecto cuente con evaluaciones externas, para la toma de decisiones y la mejora de la operatividad y sus resultados.



En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la valoración final fue de **25% de efectividad**, pues se encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y mecanismos para atender e identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial. El proyecto no ha logrado impactar en la atención de la población objetivo ya que la meta anual de alumnos atendidos es de 200 alumnos por año en los cuatro albergues, y la población objetivo es de 100, 515 alumnos, lo que nos lleva a una cobertura de 0.20%.

En relación con la **Operación** del Proyecto, la valoración final fue de **20% de efectividad**, ya que no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general, no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni con mecanismos para su verificación. Se pudo observar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación o documentos normativos actualizados y públicos en página electrónica. Se pudo constatar que, aún cuando no cuenta con mecanismos públicos de transparencia y rendición de cuentas propios donde se den a conocer los resultados principales, si se dan a conocer sus resultados en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, aun cuando no aplica una valoración, se calificó como negativo, ya que se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto de los apoyos otorgados, pero también en términos académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica, tengan acceso y concluyan su educación primaria.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados**, se observa que el proyecto obtuvo una valoración final de **25% de efectividad**, ya que no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el FIN y Propósito del proyecto. No obstante, cuenta con indicadores estratégicos para el FIN y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula del proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados. Los resultados no son positivos: el **Fin** tuvo un avance del **75%** de la meta programada y el **Propósito el 67%**, Vale la pena aclarar que estos resultados no dependen directamente del proyecto.

En términos generales el proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación básica a los niños y niñas de 6 a 14 años, que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios. En este sentido, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para corregir todos los Aspectos Susceptibles de Mejora, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Se debe considerar la ampliación de la cobertura del proyecto para atender una mayor población objetivo en todo el territorio del estado, donde el rezago educativo y las índices de



marginación son muy altos.

El proyecto en sí cumple un propósito fundamental para Chiapas, pues atiende a niños y niñas que por sus condiciones de marginación y dispersión poblacional no tendrían oportunidad de acceder a la educación primaria, y pasarían a formar parte de la población que no cuenta con educación básica o no la concluye. Por lo que, además de contribuir a disminuir la brecha del abandono escolar, también abona a disminuir el rezago educativo.



Introducción

El proyecto de Albergues Rurales fue creado para facilitar el acceso a la educación primaria a niños y niñas de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias marginadas, proporcionando servicios asistenciales de alimentación, hospedaje y apoyo educacional. La importancia de este proyecto radica en lograr que estos niños concluyan la primaria, con lo cual se contribuye a disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal, a aumentar la cobertura en la educación primaria y a disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo.

La presente evaluación tuvo como propósito evaluar el proyecto: **Albergues Rurales**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018: con la finalidad de proveer información que mejore su diseño, gestión y resultados.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80, establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Los principales Objetivos de la Evaluación son:

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto Albergues Rurales del FONE 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;



- Examinar si el proyecto ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto y sus resultados, y
- Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del proyecto orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Metodología

La Evaluación del proyecto Albergues Rurales del ejercicio 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Chiapas, fue realizada con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, elaborado por el Coneval.

La metodología del Coneval plantea 51 preguntas, agrupadas en seis apartados. De las 51 preguntas que se incluyen en los seis apartados, 34 se responden mediante un esquema binario (sí/no) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta de acuerdo con los criterios de cada pregunta. Las otras 17 preguntas, que no tienen respuestas binarias, se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados.

Apartados y temas de análisis para la evaluación

Apartados de análisis	Temas	Preguntas
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto • Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales • Análisis de la Población potencial y objetivo • Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 	1-13



	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales	
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos de planeación• De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación• De la generación de información	14-22
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de cobertura	23-25
Operación	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable• Mejora y simplificación regulatoria• Organización y gestión• Eficiencia y economía operativa del proyecto• Sistematización de la información• Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos• Rendición de cuentas y transparencia	26-42
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida	43
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel “Fin y Propósito” de las Matrices de Indicadores para Resultados	44-51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación recabada de los responsables de los proyectos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado, con el apoyo y coordinación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa federalizada, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet. Finalmente se realizó una entrevista con la responsable operativa del proyecto. En este proceso evaluativo se analizaron cada una de las respuestas expresando la justificación y propuestas de recomendaciones producto del análisis, con la finalidad de contribuir en las acciones de mejora del proyecto.



Características del Proyecto

A partir de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entre los programas y proyectos de apoyo a la educación primaria en el estado de Chiapas, se inició “Albergues Rurales”, cuyo objetivo es: “facilitar el acceso a la educación primaria a niños de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias marginadas, con varios niños de edad escolar, proporcionándoles servicios de apoyo educativo y asistencial.

El Albergue Rural es una unidad de apoyo a la educación primaria que proporciona servicio asistencial y educativo los días hábiles de la semana, se ubica en localidades que cuentan con escuelas de organización completa. Los albergues que atiende el proyecto están ubicados en los municipios de: Siltepec, Chicomuselo y Ocosingo; haciendo mención que en este último, se localizan los albergues denominados “Prof. Moisés Sáenz” y “Solidaridad infantil”. El segundo fue creado originalmente en la localidad de Betania, dentro del mismo municipio y por razones político-sociales, quien fungía como administradora realizó el cambio del albergue escolar a la comunidad de Getzemaní, donde también existen necesidades de apoyo del proyecto.

Unas de las causas que dio origen a este proyecto denominado “Albergues Rurales”, es el abandono escolar de niños y niñas en edad para cursar la educación primaria, debido a la alta dispersión de las comunidades, la falta de escuelas primarias completas cercanas y la alta marginación. Así surgió la creación de estos espacios asistenciales cerca de un inmueble escolar, para captar a los niños y niñas de bajos recursos económicos, proporcionándoles hospedaje y alimentación durante los cinco días hábiles de la semana para que pudieran culminar su educación primaria.

Los albergues que atiende el proyecto son:

Albergue Escolar “Solidaridad Infantil”. Se ubica en la Ranchería Getzemaní en el municipio de Ocosingo, cuenta con 410 habitantes, está a 1292 metros de altitud, situado a 15.2 kilómetros de la cabecera municipal que es la localidad más poblada del municipio.

La plantilla de personal está integrada por un administrador y dos ecónomas (cocinera y auxiliar). El servicio que brinda es alimentación, hospedaje y premios (recurso que se le da como gasto a los niños por semana). Atiende exclusivamente a niños y niñas de esta localidad, ya que los pobladores están agrupados en cuatro organizaciones con intereses diferentes, quienes en lugar de dar apoyo para el funcionamiento de dicho albergue escolar, propician situaciones que impiden hacer las actividades, afectan la asistencia de los niños a la escuela (Francisco Montes de Oca), que se encuentra ubicada a 25 metros del albergue escolar.

Se carece de infraestructura, las instalaciones son hechas de madera y lamina encontrándose en muy mal estado por los fuertes vientos que azotan en el lugar, así también toda la instalación de energía eléctrica necesita reparación. En cuanto al mobiliario y equipo (camas, colchones, estufa,



refrigerador, congeladores etc.) se encuentran deteriorados, mencionando que aproximadamente hace cuatro años dejaron de dar el apoyo con recursos del capítulo 5000.

La situación en que prevalece es muy precaria, ya que por el momento la comunidad se encuentra sin energía eléctrica, no cuenta con agua potable, se está trabajando con los pocos insumos que se pueden llevar a diario.

Albergue Escolar “Moisés Sáenz” . Se ubica en el poblado Nuevo Sacrificio del municipio de Ocosingo, que tiene una población de 81 habitantes, está a 1,217 metros de altitud situado a 14.5 kilómetros de la cabecera municipal.

La plantilla de personal está integrada por un administrador y dos ecónomas (cocinera y auxiliar) El servicio que brinda es alimentación, hospedaje y premios. Este albergue escolar atiende a niños y niñas de la localidad y de sus alrededores. La escuela (Prof. Moisés Sáenz) está ubicada a lado del albergue escolar, esto ayuda a que el administrador este más pendiente de las actividades de los niños. El albergue tiene una infraestructura de material de concreto y el mobiliario y equipo (cama, cochones, estufa, refrigerador etc) con que cuenta esta muy deteriorado.

Albergue Escolar “Lic. Jesús Reyes Heróles”. Se ubica en el poblado de Chicomuselo, municipio del mismo nombre, tiene 5,938 habitantes, está a 592 metros de altitud. La plantilla de personal está integrada por un administrador y dos ecónomas (cocinera y auxiliar), se cuenta con un profesor de apoyo.

Este albergue atiende a niños y niñas del municipio que acuden a recibir clases a la escuela Ernesto Huerta, la cual cuenta con organización completa y se encuentra a 800 metros del albergue escolar.

Este albergue escolar no tiene instalaciones propias, se renta una casa que se acondicionó para la atención a los niños; sólo cuenta con mobiliario y equipo que consiste en refrigeradores, congeladores, estufa, mesas y sillas, literas, una televisión, algunos anaqueles que sirven para guardar cosas personales de los niños, etc. Todo esto se encuentra en regular estado y se requerire mejorar la infraestructura y adquirir mayor mobiliario y equipo (camas, colchones, estufa, refrigeradores, congeladores, anaqueles etc.). Cabe mencionar que con las gestiones del administrador se logró un predio para la construcción de dicho edificio, que requiere recursos económicos para la escrituración y construcción.

Albergue Escolar “Niño Campesino” Se ubica en el poblado El Rosarito del municipio de Siltepec, localidad que está a 2,367 metros de altitud, a 7.2 kilómetros de la cabecera municipal y cuenta con una población de 68 habitantes. La plantilla de personal está integrada por un administrador y dos ecónomas (cocinera y auxiliar).



Atiende a niños de la misma localidad y comunidades aledañas, quienes acuden a la escuela primaria Jaime Nunó, ubicada a 100 metros del albergue escolar.

Se carece de infraestructura, las instalaciones están hechas de madera y lámina y el mobiliario y equipo (camas, colchones, estufa, refrigerador, congeladores etc.) se encuentran deteriorados. Cabe señalar también que hace aproximadamente cuatro años dejaron de dar el apoyo del capítulo 5000. Cabe mencionar que la escuela es unitaria, no es completa como marcan los criterios de selección y que en ocasiones se tiene inasistencia recurrente de los profesores, quienes no asisten de manera regular por los conflictos políticos-sindicales.

Cada uno de los albergues está adscrito a una escuela primaria, pero no se ubica dentro del mismo plantel. Los niños llegan al albergue el domingo por la noche o el lunes por la mañana y se retiran a su casa el viernes por la tarde o sábado por la mañana.

El servicio asistencial consiste en hospedaje, alimentación, vestuario, atención básica de salud, y premios (económicos) a los alumnos beneficiados. El apoyo educativo consiste en actividades de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y en propiciar la participación formativa del tiempo libre.

En el funcionamiento intervienen:

El administrador del Albergue y personal de cocina. En algunos casos un profesor asesora a los niños por la tarde con sus tareas escolares y organiza actividades recreativas. El administrador es el responsable de planear y organizar las actividades para el funcionamiento del albergue, así como proporcionar los servicios, materiales y demás requerimientos. Así mismo, tramitan la inscripción y reinscripción de los niños y niñas a la escuela correspondiente.

Las acciones más relevantes del proyecto son:

- Preinscripción de alumnos detectados.
- Censo (verificación y determinación de solicitudes).
- Inscripción en escuelas cercanas al albergue.
- Aplicación de encuesta de información socioeconómica.
- Proporcionar los servicios asistenciales (alimentación y educativos)..
- Asesorar a los alumnos para fortalecer su aprendizaje.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.



1. Diseño

1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none">• El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta

Argumento de Análisis

El proyecto si tiene identificado el problema pero no se expresa como un hecho negativo y tampoco tiene definida la población que tiene el problema o necesidad. Cuenta con un diagnóstico, pero no cumple con los criterios del Coneval, que determinan identificar la situación que se pretende resolver con el proyecto con claridad y con datos estadísticos y cualitativos: a) las razones de su creación; b) el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública; c) la definición y cuantificación de la población o área de enfoque, y d) el área de intervención del fondo y las características de la población que atenderá, con el fin de definir una estrategia que se corresponda a las particularidades del grupo de atención.

Únicamente el Albergue “Profr. Moisés Saenz” cuenta con un “diagnóstico” de la situación actual donde se abordan los contextos socioeconómico e histórico, así como aspectos pedagógicos y administrativos. Los otros tres albergues sólo cuentan con documentos que exponen sus necesidades y requerimientos, que no son propiamente diagnósticos.

Existe un árbol de problema, aunque no se formuló como un hecho negativo y tampoco especifica con claridad las causas del problema. Por ejemplo, señala: *“niños de comunidades sin servicio educativo o incompleto, no cursan la educación primaria”*, sin especificar las causas que señalen el por qué la población no cuenta con acceso a la educación básica y la necesidad de dar asistencia a niñas y niños con hospedaje y alimentación para evitar la deserción escolar.



Debido a la ausencia de un documento de diagnóstico y de la revisión de la evidencia documental, se considera que la problemática está definida en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, ya que identifica que la deserción escolar representa 1.24%, ubicándose en 0.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es de 0.4%.

También se debe considerar el rezago educativo como un problema colateral generado por aquella población mayores de 15 años sin primaria terminada, que no tuvo acceso a la educación básica en su edad correspondiente. Es decir, que el abandono escolar y la falta de acceso a la educación primaria de niños y niñas de 6 a 14 años de edad, eventualmente se convierten en población mayores de 15 años sin primaria terminada y esto representa un problema de rezago educativo. En nuestra entidad, el rezago educativo es por demás dramático y de urgente atención; seis de cada 10 personas de 15 años y más no cuentan con la educación básica completa. En Chiapas, el analfabetismo (derivado también de la falta de acceso a la educación primaria), representa una de los mayores retos para el estado con 17.8% respecto a la media nacional que equivale a 6.9%, que ubica al estado en la primera posición nacional.

Se recomienda hacer un diagnóstico del problema de deserción escolar principalmente, pero también del rezago educativo en sus tres dimensiones, en las regiones donde tiene influencia el proyecto y alinearlos a los diagnósticos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con documentos, información o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Argumento de Análisis

El proyecto cuenta con un “diagnóstico” que parcialmente da a conocer la situación del problema que pretende atender, pero no cuantifica ni define las características de la población atendida, no define su ubicación, ni hay plazos para la revisión y actualización de datos. El proyecto cuenta con el árbol de problemas, que propone una problemática para justificar el proyecto, aunque este



instrumento no está adecuadamente integrado. Es importante señalar que un problema no implica la ausencia de una solución, sino un estado negativo existente. Al hacer el análisis conviene diferenciar entre las causas del problema, el problema mismo y sus efectos o consecuencias; visión que no está presente en el proyecto, ya que sólo tiene un nivel de causalidad y no profundiza en otras causas que generan la falta de acceso a la educación básica, y en la respuesta para evitar el efecto negativo del abandono escolar.

En el documento interno del área operativa “DH-05-AK Albergues Rurales, se describen parcialmente las características de la población que presenta el problema, a saber: “..niños de 6 a 14 años de edad provenientes de comunidades dispersas y de familias con varios niños en edad escolar”, pero no profundiza en el análisis del abandono escolar, la eficiencia termina y la cobertura escolar, ni la ausencia de alumnos por su condiciones de pobreza y marginación y condiciones territoriales.

Se recomienda, elaborar e integra adecuadamente el árbol de problemas del proyecto en sentido negativo, identificando las causas del problema central detectado. Esto significa buscar: qué elementos están o podrían estar provocando el problema. Al igual que los efectos, las causas deben estar encadenadas, el punto importante es llegar a las causas primarias e independientes y al mayor número de causas, ya que esto permitirá llegar más cerca de las posibles soluciones del problema.

Por otra parte, se recomienda elaborar una diagnóstico general del proyecto, y uno específico por cada uno de los albergues atendidos, homogenizar criterios de análisis y focalizarlo en las causalidades que atiende el proyecto y su impacto en el acceso a una educación completa y de calidad y cómo el proyecto está permitiendo bajar los índices de deserción escolar.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none">• El proyectoa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Argumento de Análisis

No se cuenta con un documento que exponga específicamente la justificación teórica o empírica para la intervención del proyecto. Sin embargo, se considera que el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2013-2018 contiene un diagnóstico que suple esta carencia de manera suficiente. Según señala ese documento, la deserción escolar representa 1.24%, ubicándose



en 0.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es de 0.4%. Así mismo, "En el reporte de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, se establece que la población de 15 años y más que presenta rezago de primaria es de 581 mil 981 personas, 16.7% del total con rezago educativo", lo cual hace evidente la necesidad de intervención del proyecto, antes de que la población de 6 a 14 años de edad, pueda convertirse en mayores de 15 años sin primaria terminada.

Como se ha referido, la ausencia de una justificación teórica o empírica específica para el proyecto que sustente el tipo de intervención, está estrechamente ligada con la ausencia de un diagnóstico integral sobre el problema público que el proyecto pretende atender. Dado que no se tienen identificadas las causas más relevantes y factibles, no es posible tener una elección sustentada del tipo de intervención de que se dispone para atenderlas, tampoco si es suficiente para abatir los indicadores. Cuando se tenga un diagnóstico que permita identificar las causas será necesario analizar la factibilidad de los diferentes cursos de acción que se podrían seguir para remediarlas. Éste análisis es el que debe darle sustento, con base en evidencia teórica o empírica; cuando se tengan identificadas las causas, debe elaborarse un mapeo de la teoría de cambio o causal a partir de la cual el proyecto intervendrá para contribuir a modificar el problema público que pretende atender.

Como hemos descrito, la justificación teórica o empírica documentada, que sustenta la intervención, se encuentra en documentos de planeación estatal y sectorial, y en este sentido, se recomienda la necesidad de un diagnóstico donde se expongan datos e información estadística.

1.2 Análisis de la contribución del proyecto a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del proyecto está vinculado con los objetivos del programa sectorial especial, institucional o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.



Como se expone en la carátula de proyecto institucional, está vinculado a los objetivos del Plan Nacional y Estatal. El propósito nacional identificado en este documento se expresa en la meta: "México con Educación de Calidad" y el objetivo de "Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo", que plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos.

En relación con el Plan Estatal, la vinculación que se expone en el documento se da con el objetivo de promover una educación de calidad en el nivel básico y con la estrategia: "fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos". Es importante señalar que el objetivo estratégico debería estar vinculado, más que a proporcionar una educación básica impulsando la "nueva escuela chiapaneca", a disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal que contribuya a aumentar la cobertura en la educación primaria y al mismo tiempo bajar los índices de rezago escolar.

No obstante la vinculación demostrada, el Propósito del proyecto no se corresponde con los objetivos, ya que señala: "Los alumnos de educación básica reciben educación integral", afirmación que conceptualmente no se relaciona con conceptos de los objetivos nacional, estatal y sectorial mencionados, ya que "una educación integral" no necesariamente garantiza el acceso, permanencia y continuidad de la educación básica, relacionados con una población objetivo en condiciones de pobreza y marginación.

Considerando el correcto proceso de construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Coneval, el Propósito representa el resultado del proyecto y para su definición, este instrumento señala que se deben incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento; en tal caso, la definición de nivel Propósito debería decir: "La población en edad de asistir a la escuela primaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial".

En la construcción de la MIR, el Propósito hace referencia al Programa Presupuestario de Educación Básica, no del proyecto, ya que la lógica vertical se realiza de acuerdo con los instrumentos normativos para la formulación del anteproyecto de egresos, en este caso del 2018, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado: específicamente en el capítulo IV, Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño, donde la lógica vertical señala que las actividades deben preceder al componente, el componente al propósito y éste último al Fin.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el proyecto?

El proyecto institucional está vinculado, como se refiere en su carátula, a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con Educación de Calidad”. El Plan Nacional señala que en el contexto de desarrollar el potencial humano con la acción específica de dar seguimiento adecuado para que se incremente el número de personas que terminan sus estudios y se vincula con el objetivo estratégico: “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo”, que plantea “ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población”.

La vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra en el objetivo: “Promover una educación de calidad en el nivel básico”, con su estrategia: “Fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos en el nivel básico”. Se ha referido que la deserción escolar representa 1.24%, ubicándose 0.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es de 0.4% y que la eficiencia terminal es de 95.17%, 4.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que es de 99.4%.

También se vincula con el objetivo: “Disminuir el rezago educativo del Estado”. El rezago educativo se manifiesta en tres variables: analfabetismo, primaria inconclusa y secundaria inconclusa. El Plan señala que existen en Chiapas 590 mil 466 personas sin primaria, que corresponden a 19.1% y 17.8% de analfabetismo, muy por arriba de la media nacional del 6.9%. La vinculación con el Plan sectorial de educación en materia de rezago educativo, señala que para el 2018 se pretendía disminuir la deserción escolar a 0.58% y alcanzar una eficiencia terminal de 94.44%.

La estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo es la de “Perspectiva de Género”, la cual considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. 76.99% de beneficiarios del proyecto –un total de 200– son mujeres, con lo cual se garantizan sus derechos y se evitan las diferencias de género, la desigualdad, y las prácticas de exclusión o discriminación.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del proyecto con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.



Alcanzar una educación universal de calidad, inclusiva y equitativa, exigirá esfuerzos cada vez mayores, así como atender a las poblaciones vulnerables, tales como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños refugiados y los niños pobres de zonas rurales. El propósito del proyecto institucional identificado en la carátula, se considera no adecuado y debería plantearse de la siguiente forma: “Ofrecer servicios asistenciales de calidad, que faciliten el acceso y permanencia a las escuelas a alumnos provenientes de comunidades dispersas y marginadas, ofreciendo actividades de apoyo para mejorar su nivel de aprovechamiento escolar, hábitos de higiene y tareas de responsabilidad y participación social”.

Por la naturaleza del proyecto podemos inferir que se vincula con el Objetivo 4 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y su correspondiente meta 4.1 que señala: “De aquí a 2030, asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

Para esta meta se tiene como indicador: “la tasa neta de matriculación indica el porcentaje de la población de 6 a 11 años matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de ese rango de edad”. Para México, este indicador fue del 98.7 % en el período 2016-2017. Para ese mismo período, el indicador para Chiapas fue del 108.9%. Es importante señalar que a nivel municipal, la tasa de matriculación fue de 115.9% para Chicomuselo, 111.9% para Ocosingo y 115.5% para Siltepec, por arriba de la tasa estatal.

Por su parte, la eficiencia terminal en la enseñanza primaria, tiene como indicador el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto de los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes. Al respecto, México alcanzó el 98.3% de eficiencia terminal de educación primaria, mientras que Chiapas logró el 95.2%. A nivel municipal, Chicomuselo alcanzó el 97%, Ocosingo el 93.9% y Siltepec el 101% de eficiencia terminal en la enseñanza primaria.

En la última década, se han producido importantes avances en relación con la mejora del acceso a la educación en todos los niveles y el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.



1.3. Análisis de la población potencial y objetivo

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Cuantificación.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Plazo definido para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none">El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), ylas definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

En la carátula del proyecto institucional se menciona cuantitativamente la **población potencial** de 1 millón 340 mil 846 niños en edad de cursar la educación básica, considerando la definición de Coneval que señala a este segmento como “la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”. En este sentido la Unidad de Medida se describe como “alumno” con una línea base de 902 mil 706 alumnos en 2017.

La **Población Objetivo** es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este caso se refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada, cuya línea base para el 2017 es de 100 mil 515 alumnos.

La cuantificación de la **Población Atendida**; es decir, aquella población beneficiada por el proyecto en el ejercicio fiscal evaluado, se tipifica por alumnos: para el proyecto un total de 200 alumnos, y se desagrega por género: 47.5% mujeres y 52.5% hombres. Así también, se desagrega por zona urbana o rural, siendo los beneficiarios 100% de comunidades rurales y el origen de la población 50% indígena y 50% mestizo. 100% de la población ocupa el rango de muy alta marginalidad.

No existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente de los datos y aunque tampoco existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria



federalizada, pero no hay un documento que lo sostenga.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del proyecto (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

El proyecto cuenta con información de los beneficiarios a través de un formato de ficha denominado: “Formato de estudio socioeconómico”, con 25 preguntas que dejan conocer ciertas características de los beneficiarios. Estas fichas fueron llenadas a mano y en algunos albergues como el de “Solidaridad Infantil”, del municipio de Ocosingo, no incluye la información completa. Los principales datos que logran caracterizar a los beneficiarios son: nombre, edad, lugar de nacimiento, nombre del padre y de la madre. Los demás datos están relacionadas con la familia y actividades económicas de los padres.

Así también, existen listados por albergue que se pueden considerar oficiales, con la relación de alumnos que recibieron el servicio de alimentos en un determinado mes, pero estos no son homogéneos en cuanto a los datos que manejan. En algunos solo manejan nombre, grado y firma, y en otros, CURP, edad, sexo y lengua.

Por lo antes expuesto se puede concluir que no existe una base de datos sistematizada que incluya una identificación única, así como información más relevante sobre las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y tampoco existen mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se recomienda diseñar una base de datos de los beneficiarios con una identificación única y un mecanismo de actualización que permita conocer con detalle las características de la población beneficiada por el proyecto.



9. Sí el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

Como se ha referido, cada uno de los Albergues Rurales incorporados al proyecto cuenta con información parcial socioeconómica de los beneficiarios. Esta información esta integrada en fichas llenas a mano. En algunos albergues, como el de “Solidaridad Infantil”, del municipio de Ocosingo, no se recabó la información completa. No existe documento que explique el procedimiento para recolectar la información, pero se infiere que se realiza en cada ciclo escolar, donde entrevistan a los padres de familia, quienes proporciona la información requerida.

Se puede observar que la ficha socioeconómica es más bien una encuesta, integrada por aspectos generales del alumno y su familia: nombre del alumno, edad, escolaridad, lugar de nacimiento, nombres de los padres, características de la familia y la vivienda. También expone datos de salud y sobre la tenencia de la tierra. En el aspecto económico preguntan a que actividad se dedican y el promedio de ingreso familiar por mes. El resto de la información es referente al albergue y la opinión sobre su funcionamiento.

No se recolecta información de la población no beneficiaria ni se hacen comparativos con la población beneficiaria del proyecto.

1.4.Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del proyecto.

El documento normativo que expone el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividades) es la carátula de proyecto institucional, porque no existen Reglas de Operación del proyecto.

El Fin de un proyecto es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se ha diagnosticado. El fin representa un objetivo de desarrollo que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo); es decir, ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja y describe el impacto a largo plazo.



Para el proyecto, el Fin de la MIR se definió como: “Contribuir a fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando, mediante una educación suficiente, pertinente y relevante, mejorando la eficiencia terminal en educación básica”. Como se puede apreciar, el Fin no implica que el proyecto en sí mismo será suficiente para lograr lo que persigue. No garantiza que el proyecto contribuya de manera significativa al logro su logro. Así mismo, la definición del Fin no implica que se logrará poco después de que el proyecto esté en funcionamiento. Es un Fin a largo plazo al cual contribuirá la operación del proyecto, como el caso que nos ocupa.

El Propósito describe el efecto directos (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir como consecuencia de producir y utilizar los componentes. En el caso del proyecto el Propósito se definió como: “Los alumnos de educación básica reciben educación integral”. Como ya se mencionó anteriormente, dicho propósito no corresponde al resultado esperado, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la MIR del Coneval, la cual señala que se deben incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento. En este sentido, la definición de nivel Propósito debería decir: “La población en edad de asistir a la escuela primaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial”.

El proyecto define los Componentes como: “Servicios asistenciales proporcionados”. Si bien cumple con lo que establece la Matriz del Marco Lógico en cuanto que lo define como resultados para lograr el propósito, la definición del componente no es clara, porque no especifica que tipo de asistencia proporciona. En este caso debería decir: “Servicios asistenciales en hospedaje, alimentación y apoyo educativo”, con lo cual estaremos logrando el propósito del proyecto.

Las actividades son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada componente e implican la utilización de recursos. Para el caso del proyecto se definen dos actividades: “la inscripción de alumnos captados” y el “seguimiento y evaluación del proyecto”.

En el caso de la actividad “Inscripciones de alumnos captados” se entiende que el número de alumnos captados inscritos, es el de quienes serán beneficiados con los servicios asistenciales, por lo tanto la actividad debe estar enfocada a la unidad. “alumno” y no a la unidad: “Procesos”. Por su parte, la actividad “Seguimiento y Evaluación del Proyecto” sí contribuye al componente, por cuanto se entiende que al dar seguimiento, se está midiendo si el proyecto cumple con los objetivos propuestos.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta

No

El proyecto institucional no cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores del Proyecto. Sin embargo, en la carátula se determinan algunas variables que demuestran la lógica horizontal de la MIR: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.

Sin embargo, se recomienda que se elaboren las fichas técnicas por cada indicador y profundizar en elementos que integran el diseño de los indicadores y su congruencia con el Fin, Propósito, Componente y Actividades del proyecto que justifican la Estructura Analítica del Proyecto.

El conjunto Objetivo–Indicadores–Medios de Verificación define lo que se conoce como Lógica Horizontal en la Matriz de Marco Lógico. Ésta puede resumirse en los siguientes puntos: Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos. De ahí la importancia de las fichas técnicas de cada indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño; es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.



Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">De 85% a 100% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.

No existen fichas técnicas de los indicadores donde se exponga cómo el proyecto estableció las metas y la información que utilizó para su construcción. Sin embargo, en el informe de avance por indicador (INAVI) se puede observar que las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a resultados y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos con que cuenta el proyecto. Sólo se considera que el indicador de la actividad 1, es laxo, ya que la meta está definida como “proceso”, siendo que esto no es claro en cuanto a su medición y por otro lado, la unidad de medida de esta actividad es inscripción, por lo que no está bien definido.

El INAVI al cierre de 2018 establece:

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	U. de Medida
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados de 6° de primaria/matricula de nuevo ingreso	128,271	75%	Alumnos
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total inscrita anual al inicio escolar/Población en edad de cursar la educación básica	1,340,845	67%	Alumno
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales a proporcionar/Total de procesos de inscripción programados	200	100%	Servicio
Actividad 1	Porcentaje de inscripción realizada	Número de proceso de inscripción de alumnos captados/Total de procesos de inscripción programados	1	100%	Inscripción
Actividad 2	Porcentaje de seguimiento realizado	Número de seguimiento y evaluación del proyecto a realizar/Total de seguimientos y evaluaciones programados	4	100%	Seguimiento



Se recomienda hacer un análisis de la construcción de los indicadores a efecto de que cumplan con impulsar el desempeño y mejorar la eficacia del proyecto y definirlos en las fichas técnicas de indicadores que soporten la MIR.

13. ¿Con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?

Con base en el Glosario para la Evaluación de la Política Social de Coneval, las complementariedades o coincidencias entre programas se definen así: “Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población”; y coincidencias: “Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población”.

Este sentido, los programas complementarios derivados de su alineación a la meta nacional: “México con educación de calidad”, son: Programa de la Reforma Educativa, que tiene como uno de sus objetivos específicos apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias; Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica, cuyo objetivo específico es fortalecer a las escuelas para que centralicen su atención en las características, necesidades e intereses de sus alumnas y alumnos, así como de sus condiciones y del contexto de la región, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición con base en los resultados de su cédula de capacidad organizacional; Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuyo objetivo es Contribuir a que las alumnas y alumnos de las escuelas públicas de educación básica, “en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar”; Programa de Escuelas de Calidad, cuyo objetivo es: Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa. Programa Escuela Segura, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas participantes, y el Programa Escuelas Dignas, cuyo objetivo es que a través de un diagnóstico se ponderen y programen los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico, con la finalidad de que obtengan la certificación total o parcial a través del cumplimiento de los parámetros establecidos en siete componentes: seguridad estructural, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples.



El Programa Albergues Escolares Indígenas se considera coincidente con el proyecto, ya que proporcionan servicios de hospedaje y alimentación y constituyen espacios para facilitar el acceso a la salud, el fortalecimiento de la identidad cultural y el fomento a actividades de recreación y esparcimiento. Dichas actividades están orientadas a constituir el albergue como el medio más cercano y accesible que contribuya a que los niños, niñas y jóvenes indígenas inicien y concluyan su educación básica y media superior.

2. Planeación y Orientación a Resultados

2.1. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del proyecto cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Considera el mediano y largo plazos.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar: el Fin y Propósito del proyecto.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

No

No existe un plan estratégico a mediano y largo plazos que establezca los resultados del cumplimiento del Fin y Propósito del proyecto, así como los indicadores para medir los avances de sus resultados.

Sí bien hay evidencia en el anteproyecto anual de presupuesto 2018 de la Secretaría de Educación del estado y la Planeación Anual del Ejercicio 2018, que se presenta ante la Secretaría de Educación Pública Federal, donde se plasman los Objetivos, Fines, Propósitos, Componentes y Actividades que llevarán al cumplimiento de las metas establecidas anualmente, no se puede considerar un Plan Estratégico y mucho menos uno que haga referencia específica al proyecto de Albergues Rurales.

Se recomienda elaborar el Plan Estratégico que tome en cuenta los resultados de los ejercicios de planeación institucionalizado y que contemple estrategias de mediano y largo plazos, congruente con el Fin, Propósito e Indicadores del proyecto.

15. El proyecto cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, pues siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.



- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta No

No existe un documento institucionalizado que exponga un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos generales del proyecto, que siga un procedimiento normalizado con la descripción de objetivos, fines, responsables, metas y que además se revise y actualice periódicamente.

Sí bien el Sistema de Planeación Democrática para el Estado de Chiapas, expone políticas públicas, objetivos y estrategias, así como metas e indicadores, en sus diferentes instrumentos no se puede considerar que estos remplacen un plan de trabajo específico.

Se recomienda elaborar un Plan de Trabajo anual que considere una definición clara de los objetivos, metas e indicadores, de los responsables del proyecto, que se puedan revisar y actualizar periódicamente.

2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El proyecto utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación.

Respuesta No

No se encontró evidencia documental de que se utilicen evaluaciones externas para la toma de decisiones que permitan mejorar el proyecto, ni que sigan un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar la gestión o sus resultados. Esto se deduce de que no se presentaron resultados de evaluaciones externas realizadas al proyecto, ni evidencia de que se hayan realizado.

Se tiene conocimiento por resultados de la Evaluación del Consistencia y Resultados del FONE 2017, que se han realizado tres evaluaciones externas al fondo en Chiapas (una de consistencia y resultados, otra de indicadores y la última de desempeño) de forma general. En dicho informe se señala, que no obstante estas evaluaciones, los proyectos permanecían sin ningún cambio hasta el



momento de la evaluación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta

No

Como no se encontró evidencia de evaluaciones externas, tampoco existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo que no se puede determinar que porcentaje ha sido solventado.

Aun cuando no encontramos evidencia documental sobre evaluaciones externas del proyecto, es posible que se hayan realizado auditorias o evaluaciones de desempeño del FONE, por lo que se recomienda se realice un documento de trabajo para dar seguimiento a los ASM.

También es importante señalar que de las evaluaciones realizadas al FONE, surgieron recomendaciones en forma general del Fondo y que según el informe de Consistencia y Resultados 2017, no se han atendido a nivel de proyecto, aun cuando en el posicionamiento institucional con respecto a la evaluación señalan: “La Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ejercicio 2017, representa una oportunidad para que la Secretaría de Educación del Estado, analice, reorganice y fortalezca los procesos asociados a la ejecución del FONE que se llevan a cabo para alcanzar los principales objetivos federales y estatales orientado hacia la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la educación básica.”

Se recomienda identificar evaluaciones, o en su caso, solicitar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados a nivel de proyectos, como el que se realiza en esta evaluación, a fin de poder atender, clasificar y dar seguimiento a ASM que permita mantener un sistema de evaluación de mejora continua, en beneficio de los resultados esperados del proyecto.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han efectuado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados previstos?

No hay evidencia documental de que a la fecha se hayan operado mecanismos para dar seguimiento a ASM, ya que tampoco se encontraron informes y evaluaciones al programa presupuestario ni de desempeño; por lo tanto, no se pueden precisar los resultados de las acciones.

Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento de los ASM de aquellas evaluaciones que se hayan realizadas, ya sea auditorias o evaluaciones de desempeño, diseñar mecanismos de



seguimiento a futuras evaluaciones, para llevar un registro de las atenciones y logros obtenidos.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No es posible identificar cuáles recomendaciones de las evaluaciones externas no han sido atendidas porque no se encontró evidencia documental.

Se recomienda que el área normativa y operativa identifique si el Fondo en lo general o el proyecto en lo particular, han sido auditados o evaluados por alguna entidad de fiscalización tanto federal como estatal, o por alguna entidad externa.

Se debe dar seguimiento a las observaciones y establecer un mecanismo de atención a las ASM.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al proyecto y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No es posible establecer análisis de las evaluaciones externas, y por lo tanto, no es posible determinar que temas derivados de dichas evaluaciones son importantes para sugerir evaluaciones externas.

Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica (anual), de tal forma, que se pueda dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.

2.3. De la generación de información

21. El Proyecto recolecta información acerca de:

- a. La contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	• El proyecto recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

El proyecto sólo recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo a los beneficiarios y algunas de sus características socioeconómicas. No hay evidencia documental que exponga la



contribución del proyecto a los objetivos de los programas sectorial, institucional o nacional.

El único documento que refleja los tipos y montos apoyados a los beneficiarios es la Matriz de Indicadores para Resultados, de la carátula del proyecto Institucional. En cuanto a las características socioeconómicas, existe un “Formato de estudio socioeconómico” por cada uno de los albergues; sin embargo, como ya se mencionó, se trata más bien una encuesta integrada por aspectos generales: nombre del alumno, edad, escolaridad, lugar de nacimiento, nombre de los padres; características de la familia y la vivienda, salud de la familia y aspectos de tenencia de la tierra. En el aspecto económico sólo preguntan a qué actividad se dedican y el promedio de ingreso familiar por mes. El resto de la información es referente al albergue y la opinión sobre su funcionamiento.

No se cuenta con las características socioeconómicas de los no beneficiarios del proyecto, a fin de compararlos con la población beneficiaria.

Se recomienda establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer su frecuencia. En cuanto a la contribución del proyecto a los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, en la MIR se establece la vinculación del proyecto a dichos objetivos, pero no se determina con precisión como están impactando los indicadores; es decir, cómo está impactando en los índices de deserción escolar, eficiencia terminal y rezago educativo.

22. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, pues cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, porque permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

No

El proyecto no recolecta información específica para monitorear su desempeño. Por lo tanto no se puede indicar las áreas de oportunidad e incorporar la propuesta para atenderlas. Tampoco se tiene sistematizada la información del proyecto y no se encuentra disponible en un sistema informático; por ende no se actualiza periódicamente, sólo en cada ciclo escolar en lo que se refiere a los beneficiarios con alguna información, pero que no sirve para monitorear el desempeño del proyecto.

No obstante que el proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño, existe



información para medir los avances a través de la MIR, que reporta de manera trimestral en el Informe de Avance por Indicador (INAVI). En este informe, a diciembre de 2018 se reporta un avance de 75% del indicador del **Fin**: Eficiencia terminal en educación federalizada y 67% de avance en el indicador del **Propósito**: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.

En lo que respecta al componente: Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados, el INAVI reporta 100% de avance; así mismo, los indicadores de las actividades 1: Porcentaje de inscripción realizada, y actividad 2, Porcentaje de seguimiento realizado, ambos con 100% de avance.

Como se puede deducir, los indicadores del componente y las actividades no impactaron en los indicadores del **Fin** y **Propósito** del proyecto, ya que la meta del Componente y Actividades no tiene significancia cuantitativa en los indicadores superiores. Esto no quiere decir que el proyecto no sea importante, sino que está mal dimensionado.

3. Cobertura y Focalización

3.1. Análisis de cobertura

23. El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas

El proyecto si cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, con una sola característica: especifica metas de cobertura anual. Se considera que esta característica se presenta en la MIR. Ahí se establecen las metas de cobertura anual, pero no se encuentra documento que exponga la visión del plan de mediano y largo plazos y, dado que no hay diagnóstico del proyecto, no se puede definir si es congruente con el diseño.

De acuerdo con la definición de Coneval la **Población Objetivo**, es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. El proyecto lo refiere a la población matriculada



de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada, cuya línea base para el 2017 fue de 100 mil 515 alumnos. Sin embargo, esta población objetivo es muy difícil de alcanzar para ser impactada por el proyecto, dado que define una población atendida de 200 alumnos, es de entender que la cobertura es apenas del 0.00019%, lo cual no refleja el impacto del proyecto y su cotribución para alcanzar el Propósito. En cambio, si se pudiese definir a la población objetivo como aquella población que se tiene planeado atender a nivel regional o municipal, la cobertura sería mayor y más fácil de alcanzar.

Se recomienda establecer una estrategia de cobertura que defina a la población objetivo a nivel regional o municipal, con un impacto mucho más significativo.

24. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo. La población objetivo definida en el proyecto solamente es una estadística y se refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada a nivel estatal. La línea base que establece el proyecto para el 2017 es de 100 mil 515 alumnos. No está documentado cuantos alumnos de esta población cuentan con los criterios del proyecto: “niños de 6 a 14 años provenientes de comunidades dispersas, de familias de tres o más niños en edad escolar y bajos recursos económicos de la región o municipio donde tiene influencia cada uno de los cuatro albergues”.

Se recomienda establecer mecanismos que identifiquen la población objetivo que realmente se pretenda atender, en función a las características del proyecto.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

No existe evidencia documental que exponga la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial; es decir, si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no se ha logrado dicha cobertura, porque la meta anual de alumnos atendidos es de 200 en los cuatro albergues, pero no se tiene identificado cuántos son los nuevos alumnos que se incorporan o se retiran del proyecto ya sea porque terminen su educación primaria o por otras causas. No hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto.

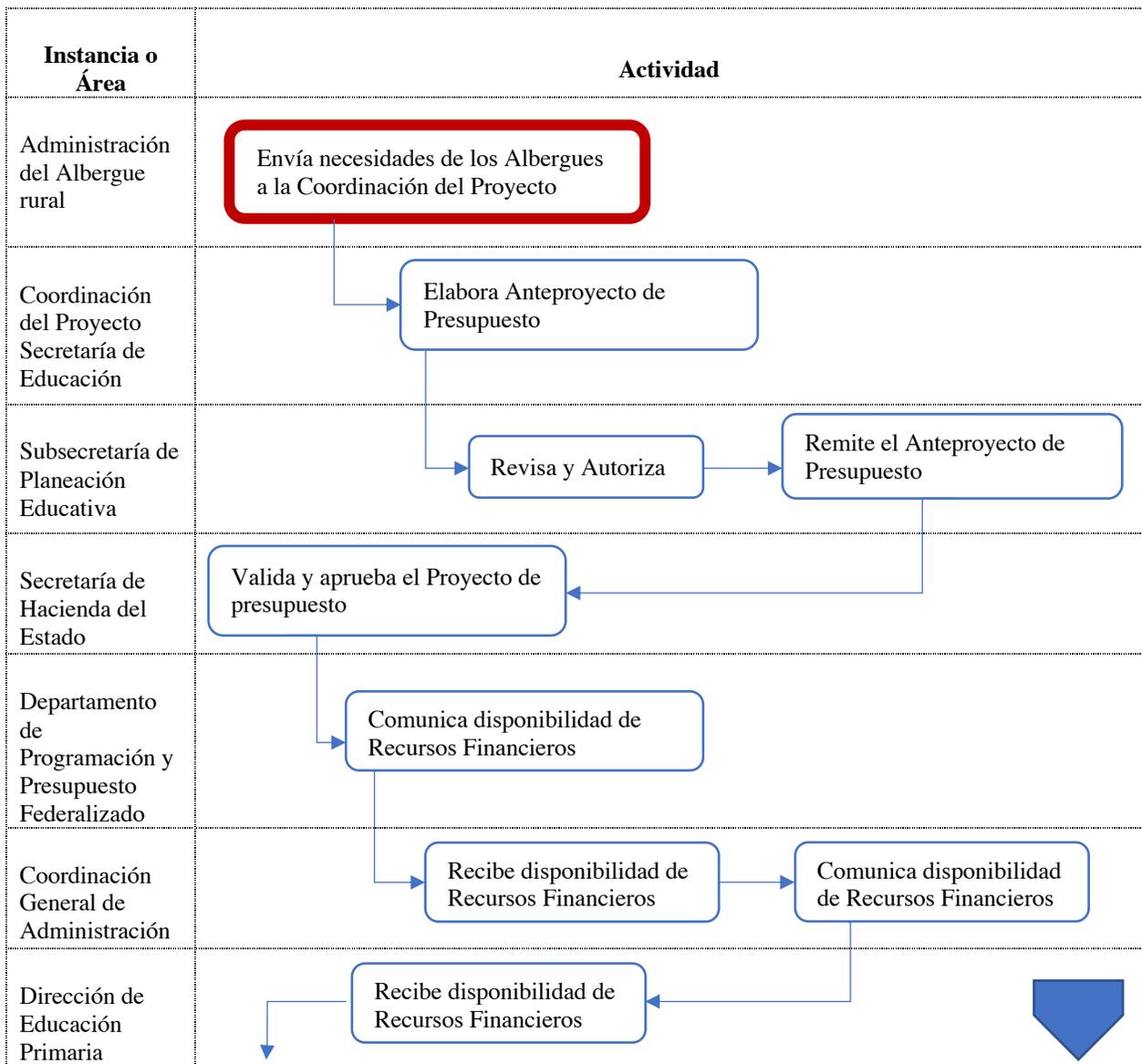
No ha podido atender a toda la población objetivo y no se espera hacerlo en los proximos años, ya que como se ha reiterado, la población objetivo es una meta muy difícil de alcanzar por el proyecto.

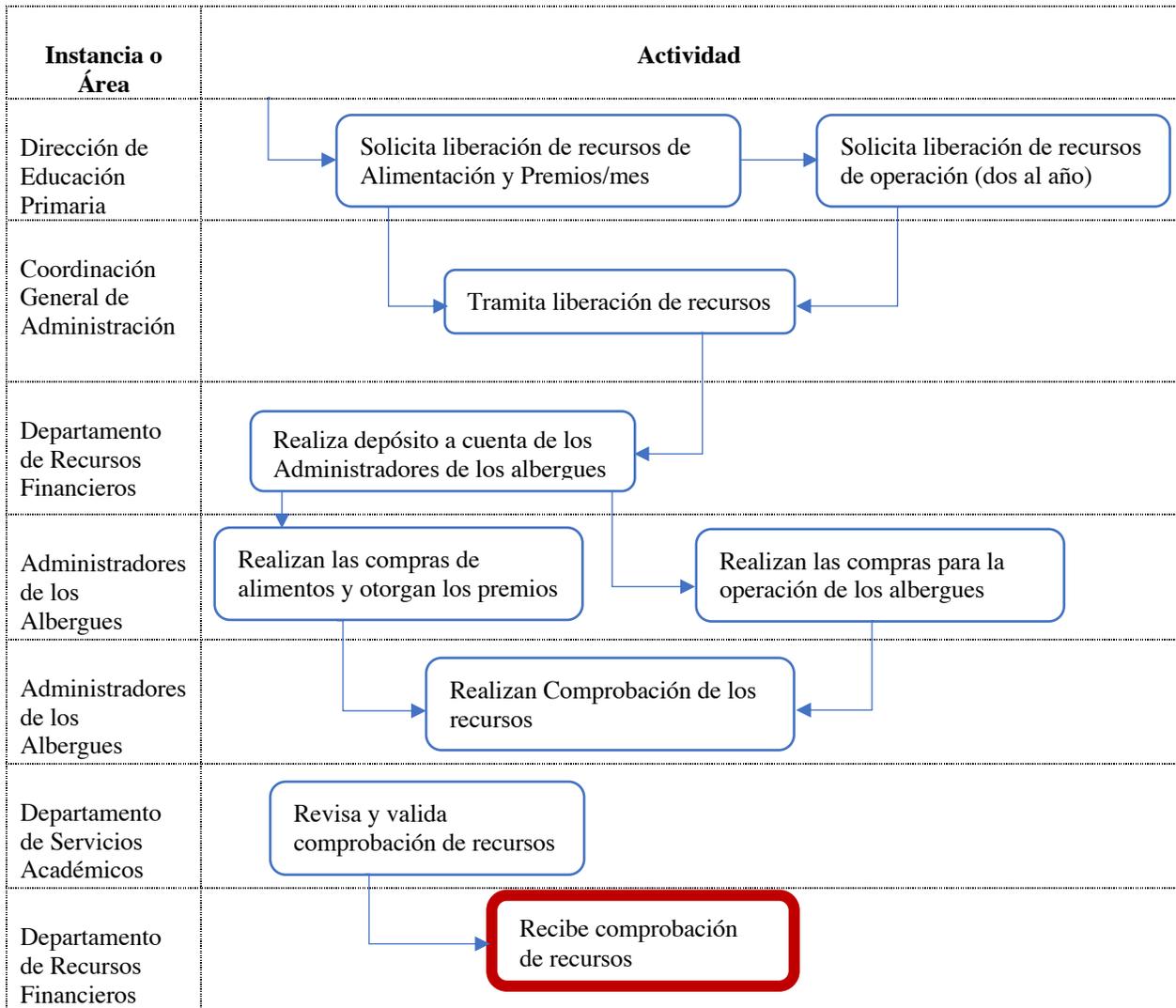


4. Operación

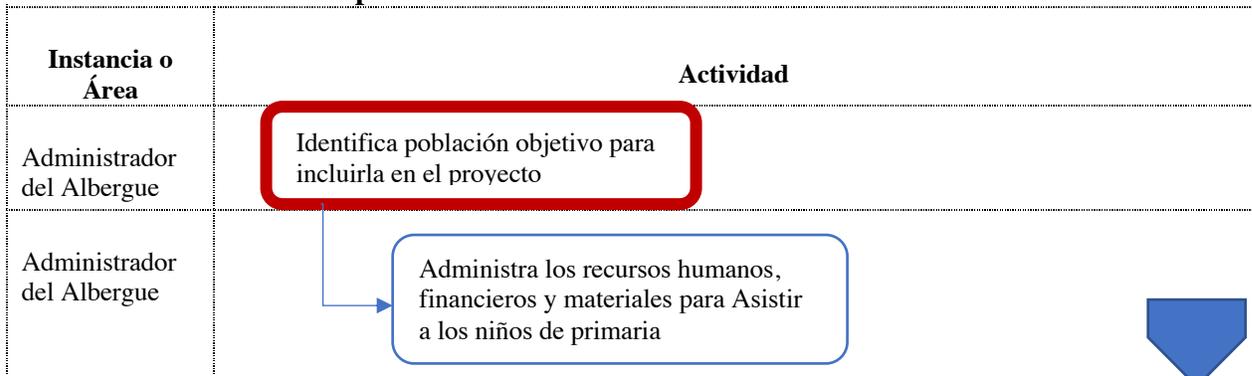
4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

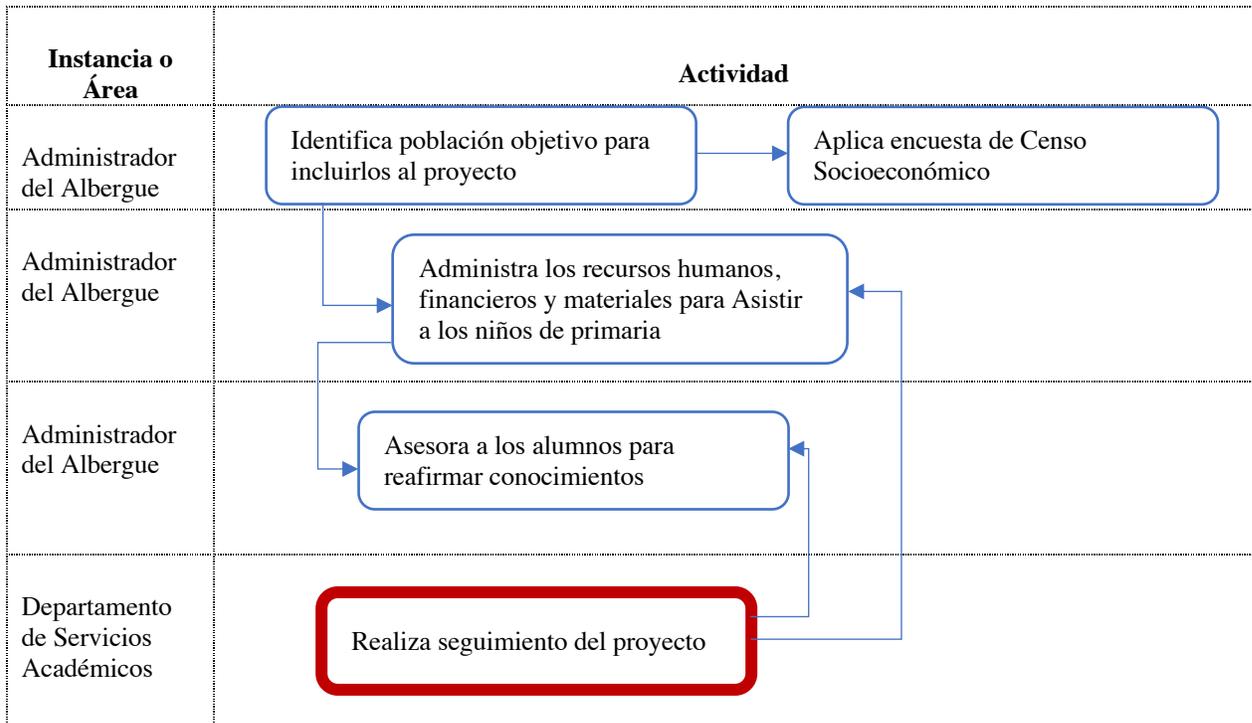
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (los Componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.





Servicio Asistenciales Proporcionados





27. ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta

No

El proyecto no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados, recabada a través de un cuestionario referido en el apartado de análisis de la población potencial y objetivo.

No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto, por lo que no se considera que haya solicitantes, sino niños identificados con las características asumidas en el documento: DH-05-AK: “niños de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y lejanas y de familias con varios niños en edad escolar”, por los administradores de los albergues. Por entrevista a los operativos del proyecto se sabe que los beneficiarios están vinculados a una escuela primaria: el Albergue Solidaridad Infantil, asociada a la escuela Francisco Montes de Oca, de la Ranchería Getsemaní del municipio de Ocosingo; el Albergue Niño Campesino, asociada a la escuela Jaime Nuno del Poblado el Rosarito del municipio de Siltepec; el Albergue Lic. Jesús Reyes Heróles a la escuela Ernesto Huerta del poblado de Chicomuselo, municipio de Chicomuselo y el Albergue Prof. Moisés Saenz a la escuela del mismo nombre, en el poblado Nuevo Sacrificio,



municipio de Ocosingo.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

Los administradores de los albergues rurales seleccionan a las niñas y niños para inscribirlos. Al término del ciclo escolar, consideran la matrícula actual para los que cursan de segundo a sexto grado y hacen la difusión para la captación de nuevos de primero a sexto grado en los espacios vacantes. En este caso el procedimiento se corresponde con las características de la población objetivo.

Según se señala en el Documento DH-05-AK de la Coordinación de los Albergues, que: “Primeramente se identifican las comunidades lejanas en las que no existe primaria completa. Enseguida se difunde a través del comisariado ejidal o la autoridad competente, la existencia del servicio y el período de inscripción, a fin de atraer a la población objetivo y seleccionar a la que pueda atenderse”.

No obstante este procedimiento, no existen formatos definidos, no están disponibles para la población objetivo y no se apegan a una normatividad, porque esta no existe.

29. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta	No
-----------	----



Como se hace referencia en la pregunta que precede, no existe procedimiento documentado y normalizado sobre las solicitudes para acceder a los apoyos del proyecto, pues no se encuentran sistematizadas y estandarizadas. La información de los procesos no se encuentra en bases de datos ni disponible en un sistema informático.

Selección de beneficiarios o proyectos

30. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos tienen una de las características establecidas.

Como se ha referido, la selección de beneficiarios es un asunto que está debilmente especificado, y tiene criterios claros de elegibilidad, aunque no están debidamente sustentados que permitan hacer una selección con base en estos. En documentos dispersos se exponen los siguientes criterios:

- a). Niños de 6 a 14 años de familias con varios niños en edad escolar.
- b). Que vivan en comunidades con alto grado de marginación y dispersas.
- c). Que no tengan posibilidades económicas para completar su educación primaria.
- d). Que sean de comunidades que cuenten con escuelas de organización completa.

Del análisis de los documentos que señalan los procedimientos de selección se infiere que la selección final de los beneficiarios depende más de factores tales como decisiones del Comisariado Ejidal y que haya cupo dentro de la capacidad máxima de 50 alumnos por albergue.

Aún cuando se entiende que muchos niños de 6 a 14 años necesitan el apoyo que brindan los albergues, es necesario especificar criterios de elegibilidad mas específicos, que hagan una mayor distinción de características entre la población objetivo.



31. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto responsables del proceso de selección de proyectos o beneficiarios.

Respuesta

No

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios se realizan con base a los criterios de elegibilidad. No están estandarizados ni sistematizados y no hay evidencia de que los responsables del proceso de selección de beneficiarios lo conozcan.

Tipos de apoyo

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta

No

No existe evidencia documental que los procedimientos para otorgar los apoyos estén estandarizados y sistematizados y se apeguen a un documento normativo. Tampoco que estén difundidos públicamente.

Según se expone en el documento DH-05-AK, los apoyos consisten en:

1. Servicio asistencial en hospedaje y alimentación cinco días hábiles de la semana escolar: se asigna una cuota de 60 pesos por ración por alumno que se multiplica por el número de días hábiles efectivos, que para el proyecto es de 195.
2. Premio o apoyo económico por alumno de 30 pesos/ día/ semana, con un promedio de 3.33 días



por semana, para un total de 40 días al año.

3. Se proporcionan uniformes a los alumnos, incluidos zapatos, con un costo promedio de 448.75 pesos/alumno.
4. Se les otorga apoyo educativo extraclase.

33. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Aún cuando no existen procedimientos de entrega de apoyos estandarizados y sistematizados, existe evidencia documental que se realiza cuatro visitas de seguimiento al proyecto a cada uno de los albergues, lo cual se considera como un mecanismo para verificar la entrega de apoyos, aunque no la verificación del procedimiento.

Derivado de las visitas de seguimiento y evaluación se realiza por parte de la Coordinación del Proyecto (Departamento de Servicios Académicos), un informe con recomendaciones por cada albergue. Las principales recomendaciones que se exponen son:

1. Aspectos de organización y control de la asistencia de los alumnos.
2. Adquisición y compra de los materiales.
3. Registro del control de costos y asignación de las raciones de alimentos por alumno.
4. Condiciones de limpieza e higiene de las instalaciones de los albergues y necesidad de tener un inventario de los bienes muebles
5. Importancia de reforzar los apoyos educativos extra clase, específicamente en las tareas escolares.
6. Comprobación de los gastos en tiempo y forma, así como la documentación comprobatoria del otorgamiento de los apoyos.

Sin embargo, no se encontró evidencia documental del cumplimiento de cada una de las observaciones realizadas en las cuatro visitas a los albergues.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta No

No existe evidencia documental que los procedimientos de ejecución de las acciones para otorgar los apoyos estén estandarizados. Cada administrador de los albergues aplica el apoyo de acuerdo con las características propias de la población y sus propios criterios. Así mismo, no están difundidos públicamente y tampoco apegados a documento normativo porque no existe.

Como ya se hizo referencia, existe un documento denominado DH-05-AK que señala los procedimientos en forma general para otorgar los apoyos y en que consisten estos, pero no están estandarizados ni sistematizados.

35. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras o acciones se realizan de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta No

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados de seguimiento de la ejecución de las acciones ejecutadas. Como se refirió anteriormente, se realizan visitas de “seguimiento y evaluación”, pero sólo para constatar como están trabajando los albergues, aunque no en función de una normativa.



4.2. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Qué cambios sustantivos se han hecho en el documento normativo en los últimos tres años para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se han hecho cambios sustantivos en los procesos de apoyo a los beneficiarios, porque no hay documentos normativos del proyecto. Tampoco se tuvo referencia de que a nivel del Programa FONE, del cual dependen los recursos del proyecto, se hayan hecho cambios sustantivos en su normatividad en los últimos tres años.

Cabe señalar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) como documento normativo que pueda ser sujeto a mejoras y simplificación regulatoria, en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, etc.

Se recomienda que la Unidad Responsable del proyecto elabore las Reglas de Operación del proyecto de Albergues Rurales para que sea el marco normativo en la ejecución de las acciones de apoyo.

4.3. Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha llevado a cabo?

En la entrevista con la Coordinación del Proyecto de Albergues Rurales se señaló por su parte que no hay problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. Como se refirió en el diagrama de flujo de proceso general del proyecto, el Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración hace el depósito a las cuentas bancarias habilitadas por los Administradores de los Albergues. A partir de ahí, ellos son responsables del gasto y de la comprobación de los recursos.

4.4. Eficiencia y economía operativa del Proyecto

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos de operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios o no monetarios entregados a la población atendida; los capítulos 2000 o 3000 y gastos en personal para la realización del programa; el capítulo 1000 y los indirectos



(permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación o evaluación; los capítulos 2000, 3000 o 4000).

- b. Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Recursos de los capítulos 2000, 3000 o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Recursos de los capítulos 5000 o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- c. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El proyecto identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa todos los conceptos en el documento: “Anteproyecto de Presupuesto 2018, Albergues Rurales, de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto”.

Capítulo	2000	3000	4000	Total
Irreductible (Autorizado 2017)	2'888,541.90	301,490.56	252,000.00	3'442,032.46
Incremento para 2018	113,081.84	30,748.00	-12,000.00	131,829.84
Total 2018	3'001,623.74	332,238.56	240,000.00	3'573,862.30

En cuanto a los gastos operativos, el capítulo 2000 representa el 83.98% del total del proyecto, ya que ahí se incluye la partida Alimentos y utensilios, que es uno de los principales apoyos entregado a los beneficiarios. Esta partida a su vez representa el 79.09% del capítulo 2000.

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	17	60.00	200	204,000.00
Febrero	18	60.00	200	216,000.00
Marzo	16	60.00	200	192,000.00
Abril	15	60.00	200	180,000.00
Mayo	20	60.00	200	240,000.00
Junio	20	60.00	200	240,000.00
Julio	5	60.00	200	60,000.00



Agosto	10	60.00	200	120,000.00
Septiembre	19	60.00	200	228,000.00
Octubre	22	60.00	200	264,000.00
Noviembre	19	60.00	200	228,000.00
Diciembre	14	60.00	200	168,000.00
Total	195			2'340,000.00

La base del cálculo es la cuota diaria establecida por alumno de \$60.00 pesos por ración alimenticia y el número de días efectivos del mes escolar.

Cabe señalar que en el ejercicio 2018 el presupuesto total tuvo un incremento poco significativo de 3.30% respecto del año inmediato anterior.

El otro apoyo directos a los beneficiarios son los premios. Para el ejercicio 2018 se presupuestaron \$240,000.00 pesos con una cuota por niño de \$30.00 pesos/día/ semana escolar efectiva.

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	3	30.00	200	18,000.00
Febrero	4	30.00	200	24,000.00
Marzo	4	30.00	200	24,000.00
Abril	3	30.00	200	18,000.00
Mayo	4	30.00	200	24,000.00
Junio	4	30.00	200	24,000.00
Julio	1	30.00	200	6,000.00
Agosto	1	30.00	200	6,000.00
Septiembre	5	30.00	200	30,000.00
Octubre	4	30.00	200	24,000.00
Noviembre	4	30.00	200	24,000.00
Diciembre	3	30.00	200	18,000.00
Total	40			240,000.00

En relación con los gastos de mantenimiento requeridos para garantizar el estandar de calidad de los albergues, se desglosan en los conceptos siguientes: Materiales y artículos de construcción y reparación, con 4.05% del presupuesto total; Vestuarios blancos, prendas de protección y artículos deportivos con 6.31%; Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales con 4.878%, y Productos químicos y farmacéuticos con 2.31%.

En cuanto a los gastos de servicios generales, el capítulo 3000 representa 9.296% del total del proyecto. Ahí se incluyen los servicios básicos para pago de energía eléctrica, gas y arrendamiento. También se consideran recursos para mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

Importante señalar que el proyecto considera recursos para pasajes y viáticos con 27.70% del total del capítulo 3000, para cumplir con la actividad de seguimiento y evaluación del proyecto, pero



sólo representa 2,57% del total del proyecto.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?

El proyecto está financiado totalmente por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) para el Estado de Chiapas. Para el ejercicio 2018 el presupuesto del FONE fue de \$18, 205'808,822 pesos, con una variación de 0.44% respecto de 2017.

De este presupuesto consolidado, para los gastos de operación de los proyectos se desglosan \$508,858,494 pesos, que representan 2.79%. Finalmente, de este presupuesto el proyecto de Albergues Rurales representa 0.70%.

4.5 Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas y no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

El proyecto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas específicas para el manejo administrativo y operativo de las actividades. No se tiene evidencia documental, ni en las entrevistas realizadas, y no se utiliza información del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH), específicamente del Sistema de Control Escolar de Educación Básica (SICEEB). Los demás sistemas, como el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), son propios del manejo de toda la hacienda pública de Chiapas y no en particular del proyecto.



4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del proyecto respecto de sus metas?

Como se señaló en el apartado de análisis y evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, el componente y las actividades tuvieron un avance de 100% de lo programado contra lo alcanzado.

Por su parte, el **Fin** obtuvo un avance del 75% del indicador: eficiencia terminal en educación primaria y un 67% del **Propósito**: lograr la cobertura en educación básica federalizada.

Es importante señalar que los indicadores del **Componente** y **Actividades** de la Matriz, siempre tendrán el cumplimiento de 100% dada la capacidad del proyecto para proporcionar los apoyos. Cada uno de los cuatro albergues tiene capacidad para 50 niños, así que siempre se cubrirá el total programado de 200 niños, un proceso de inscripción y cuatro seguimientos, por lo que el indicador no es de gestión y no mide el avance de una meta que más bien es una constante y no un valor alcanzable. En otras palabras, no se puede medir el impacto del proyecto, porque necesita **indicadores de desempeño** como herramienta para **medir el avance en el cumplimiento del Propósito del proyecto**.

INAVI

Nombre del Indicador	2013		2014		2015		2016		2017		2018		Total acumulado
Porcentaje de Servicios Asistenciales Prop	200	100%	200	100%	200	100%	200	100%	200	100%	200	100%	1,200

Los datos de la tabla fueron tomados del INAVI, donde se puede apreciar que en el sexenio se logró cumplir con 100% de avance de la meta programada. Sin embargo, no queda claro si la meta es la asistencia de 200 niños cada año, para que al final se tenga una meta sexenal de 1,200 niños asistidos, o cuantos de esos niños fueron apoyados varios años. Es decir, la meta está planteada como asistencia, sin especificar si se cumplió con el Propósito de que terminarán la educación primaria para mejorar la tasa de cobertura en ese nivel.



4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42. El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, y están disponibles en una página electrónica.
- b. Los resultados principales del proyecto, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y están difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el proyecto propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

El proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sean públicos en página electrónica. Sí se pudo observar que, aún cuando no tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios y públicos, donde se den a conocer los resultados principales, se pueden consultar en otros sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) <https://consultapublicamx.inai.org.mx/>

En este último, se da a conocer los resultados del Indicador del Componente: “Servicios Asistenciales Proporcionados”. Ambos se pueden considerar como mecanismos de rendición de cuentas normativo.

Tampoco se encontró evidencia de que el proyecto propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones del proyecto y que sea pública. En un documento titulado: “Instructivo de los Albergues Rurales” se expone que existen cuatro instancias responsables de los albergues. Uno de ellos es la Asociación de Padres de Familia, que debe velar por la educación de sus hijos, pero no se encontró evidencia documental que esta Asociación esté funcionando en cada uno de los albergues y que realice una contraloría social.

Es importante señalar que el FONE, como instrumento de fondeo de recursos para el proyecto, cuenta con una página en internet en la dirección: <http://sep.gob.mx/es/sep1/FONE>, donde se puede consultar la normativa del fondo y en el caso de Chiapas en la dirección: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017, pero en estas páginas no se establecen normativas específicas del proyecto, por lo que no se puede considerar como un mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal y estatal la Secretaría de Educación está obligada a cumplir con diversas disposiciones en la materia, y sí cumple, ya que se expone el cumplimiento de avance del indicador del **Componente** en la página del INAI.



5. Percepción de la población atendida

43. El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

No se encontró evidencia documental que el proyecto cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. El tema de la satisfacción de la población atendida es relevante para conocer si el proyecto está cumpliendo con su objetivo de mejorar las condiciones que propician la deserción escolar o la cobertura de la educación primaria para la población objetivo y si los apoyos están generando un cambio en el *status quo* de los niños que son apoyados con asistencia de hospedaje y alimentos, principalmente.

6. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

De acuerdo con la información presentada por el proyecto, los resultados a nivel **Fin** y **Propósito** están documentados con indicadores de la MIR. Para el nivel **Fin**, el programa cuenta con un indicador que es “Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada, y se describe como el volumen relativo de alumnos, de cohorte dada, que terminan el nivel educativo, dentro del tiempo establecido de 6 años.

El indicador es de tipo estratégico y tiene una frecuencia anual. Se alinea con la meta: “Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminan la enseñanza primaria...que ha de ser gratuita, equitativa, y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” del objetivo 4 de los ODS.

Para el **Propósito**, el proyecto cuenta con un indicador: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada. Este indicador es de tipo estratégico, mide la dimensión de eficacia y tiene una



frecuencia anual. El indicador mide la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado.

45. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del proyecto a nivel de Fin y Propósito.

El proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el **Fin** y el **Propósito**, mismos que se documentan en la carátula de proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados. Sin embargo, los resultados no son positivos. Como se aprecia en el cuadro el **Fin** tuvo un alcance del 75% de la meta programada y el Propósito el 67%.

Es importante señalar que si bien el proyecto tuvo avances del 100% en su Componente y Actividades, estos no contribuyeron al cumplimiento del **Propósito** y del **Fin**. Lo anterior, obliga a la reflexión si es necesario plantear el **Fin** y **Propósito** a nivel regional, microregional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	Unidad de Medida
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados de 6° de primaria/matrícula de nuevo ingreso	128,271	75%	Alumnos
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total inscrita anual al inicio escolar/Población en edad de cursar la educación básica	1,340,845	67%	Alumnos

46. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del proyecto, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.



- c. Dados los objetivos del proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Proyecto.

Respuesta

No

El proyecto no cuenta con evaluaciones externas, según información proporcionada por la Coordinación del proyecto y el área directiva de la Secretaría de Educación. No se presentó evidencia documental de que el proyecto haya sido objeto de una evaluación externa que permita identificar hallazgos sobre el Fin y Propósito.

Se recomienda que se solicite a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, una auditoría de desempeño, para contrastarla con la presente evaluación de Consistencia y Resultados.

47. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El proyecto no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito y que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta: que se compare la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; que presente metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto; que dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiera al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.



IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

No

El proyecto no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de proyectos similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares).

49. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de proyectos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No hay evidencia documental que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de proyectos similares. Es importante hacer una investigación futura por parte de la Coordinación del Proyecto o de la Secretaría de Educación Estatal, sobre otros estudios o evaluaciones que se hayan realizado en proyectos igual o similares y analizar los resultados y compararlos con esta evaluación.

50. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

No

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que muestren impacto de resultados, que se compare grupo de beneficiario con aquellos que no lo son, libre de sesgos y con una metodología acorde a las características del proyecto, y que además, se utilicen al menos dos momentos en el tiempo.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del proyecto sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable, el proyecto debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria de acuerdo con la metodología del Coneval.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Como se ha referido en la pregunta anterior, no existe evidencia documental que se hayan realizado evaluaciones de impacto con la características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta 50. Sería recomendable que se solicitará una evaluación de impacto con la metodología del Coneval. Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los mismos beneficios. Para realizar evaluaciones cuantitativas existen diferentes métodos estadísticos que se pueden utilizar. Éstos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la aplicación del proyecto y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición. Es importante mencionar que no siempre es indispensable hacer levantamientos de encuestas. Esta información puede obtenerse de registros administrativos del proyecto, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el proyectos u otras instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto debe corresponder conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial
	El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere corregir la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden
	Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida	7	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	NA
	85% de los indicadores de la MIR cuenta con las características propias orientadas al desempeño	12	Se requiere modificar el indicador del Componente por una de gestión y orientado a resultados
Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa
Cobertura y Focalización	La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto	NA	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto
Operación	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto	37	Documentar los informes de gastos realizado por la instancia administrativa.
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental	38	NA



	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Medición de Resultados	El proyecto documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito	44	Es deseable que esta información se sistematice en un programa informático y que esté disponible para el público
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica	1,2 y 3	Se requiere eleborar un diagnóstico que incluya: razones, problema central, cuantificación de población a atender y estrategias de intervención
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo
	El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios	9	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada
Planeación y Orientación a Resultados	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que consodere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados	14	Se deberá elaborar un Plan Estratégico con las características señaladas
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado	15	Se deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se puedan revisar y actualizar
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora	16, 17, 18, 19 y 20	Se deberán considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo el de la presente evaluación y los ASM
	El proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño	22	Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto
	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura	23	Establecer una estrategia de cobertura de la población objetivo



Cobertura y Focalización	documentada para atender la población objetivo		
	El proyecto no cuenta on mecanismos para identificar la poblaci3n objetivo y su evoluci3n	24,25	Establecer mecanismos para identificar a la poblaci3n objetivo que realmente se pretenda atender
Operaci3n	El proyecto no cuenta con informaci3n sistematizada de los apoyos y caracteristicas de los beneficiarios	27	Establecer un sistema inform3tico para sistematizar la informaci3n
	No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar tramite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificaci3n	28,29	Establecer mecanismos para dar tr3mite y seguimiento a las solicitudes de apoyo
	No cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selecci3n de beneficiarios y para otorgar los apoyos	31,32 y 33	Establecer mecanismos documentados para la selecci3n y verificaci3n de los beneficiarios
	Los procedimientos de apoyo, as3 como el seguimiento de las acciones no est3n documentados ni sistematizados	34 y 35	Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecuci3n de las acciones y apoyos del proyecto
	No se cuenta con sistemas inform3ticos o institucionales que representen una fuente de informaci3n confiable del proyecto	40	Se requiere elaborar un sistema inform3tico espec3fico para el proyecto
	El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendici3n de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y que adem3s sea p3blico	42	Establecer mecanismos de transparencia y rendici3n de cuentas que sean p3blico y que permita monitorear el desempe3o del proyecto
	Percepci3n de la Poblaci3n Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacci3n de su poblaci3n atendida	43
Medici3n de Resultados	El proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempe3o que permitan relacionarlos con el Fin y Prop3sito del proyecto	47,48, 49, 50 y 51	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempe3o, adem3s de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado



Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

No existen evaluaciones de Consistencia y Resultados del proyecto Albergues Rurales de años anteriores. Sólo se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados del FONE en 2017, pero de forma general e incluye todos los proyectos financiados con el Fondo, y no existe información específica para permita hacer una comparación.

Sin embargo, se pueden identificar algunas recomendaciones generales de la evaluación de Consistencia y Resultados FONE 2017, que son consistentes con las encontradas en la presente evaluación.

Apartado de la Evaluación 2018	Recomendaciones de la Evaluación al FONE 2017
Diseño	Ampliar el diagnóstico acerca de los problemas en la prestación de los servicios de educación inicial; básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la Normal y demás para la formación de maestros en el estado de Chiapas, incorporando más elementos de análisis como la identificación de las causas y efectos, la descripción de la evolución de los indicadores, la revisión del comportamiento por regiones y la comparación con otros parámetros, más allá de la sola compulsa con la media nacional.
	Elaborar una guía por proyecto para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, que retome la experiencia y la práctica de los responsables de cada proyecto.
	Es necesario concientizar a los responsables de proyecto en la importancia de la planeación del mismo, ya que a pesar de que se observó que todos los proyectos cuentan con una MIR y que los responsables tienen dominio de sus elementos, los entrevistados manifestaron que el área de planeación realiza el llenado de los formatos y por tanto ellos no realizan el ejercicio de análisis y toma de decisiones en el diseño de los proyectos.
	Concientizar a los responsables de la importancia de la medición y monitoreo sistemático de los indicadores asociados a su proyecto.
Planeación Orientación a Resultados	A pesar de que se cuenta con un documento de planeación de la Secretaría de Educación, con base en las respuestas de algunos entrevistados, se considera necesario concientizar a los responsables de proyectos y al personal involucrado con su gestión en la importancia de la planeación para lograr mejor consistencia y mayores resultados con los proyectos financiados con el fondo.
Cobertura y Focalización	Es necesario revisar las definiciones de población potencial (la del problema) y objetivo (la que se pretende atender en tiempo y forma determinada) de cada proyecto y replantear las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo
Operación	Elaborar de manera colaborativa los diagramas de flujo de los procesos clave de los proyectos financiados con recursos FONE. Esta acción tendrá los siguientes beneficios: los responsables tendrán esquemáticamente el flujo de actividades necesarias para gestionar sus proyectos; las áreas responsables del control (direcciones, coordinaciones y subsecretarías), seguimiento y evaluación (programación y evaluación) tendrán un instrumento para dialogar



	con los involucrados en la gestión de los proyectos, y los beneficiarios podrán consultar dicho esquema para tener claridad del procedimiento que seguirá su solicitud (transparencia).
Percepción de la población atendida	Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por diferentes proyectos con recursos FONE.
Medición de Resultados	En la medida de lo posible, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.



Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación fue valorar la Consistencia y Orientación a Resultados del proyecto Albergues Rurales financiado con recursos del FONE, con el fin de brindar información que pudiese mejorar su diseño, gestión y resultados. Es una evaluación de mejora en cuanto al diseño, focalización, operación, resultados y transparencia y no una auditoría que fiscaliza los recursos.

La evaluación fue dividida en seis apartados y se respondieron 51 preguntas de acuerdo con la metodología del Coneval, sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información de los servidores públicos que Coordinan el Proyecto, pertenecientes a la Dirección de Primarias de la SEP federalizada, para identificar información, disipar dudas de su operación y retroalimentar los resultados de la evaluación.

En cuanto al **Diseño** del proyecto se puede concluir que hay un cumplimiento parcial de los apartados evaluados. Principalmente se observa la falta de un análisis y diagnóstico específicos que justifiquen la creación y diseño del proyecto, sobre todo en términos del problema que el proyecto pretende resolver. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida. Tampoco cuenta con una metodología que cuantifique la población objetivo ni recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios.

El proyecto está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal y Nacional, así como en una de las metas de los ODS. Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y se observa que del 85% al 100% de los indicadores de la MIR, cuentan con las características propias orientadas a resultados.

La valoración final de este apartado es de 2.125 puntos que representan el **53.125% de efectividad**.

En relación con el apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, el proyecto presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Tampoco cuenta con un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar. Un aspecto importante que se observó en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM que permitan mejorar su operatividad y su impacto en el cumplimiento del **Propósito**, ni recolecta información para monitorear su desempeño.



La valoración final de este apartado es de 1 punto, lo que representa **25% de efectividad**.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la evaluación encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial; es decir, el proyecto no ha logrado atender a toda la población objetivo, y por las metas definidas se infiere que no se ha generado dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 200 en los cuatro albergues, pero no se tiene identificado cuántos son los alumnos que se incorporan o retiran de los albergues, ya sea porque se aparten del proyecto o porque terminen su educación primaria.

Este apartado tuvo una valoración final de 1 punto de un total de 4, por lo que representa **25% de efectividad**.

La **Operación** de Proyecto, no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

Un aspecto importante a destacar es que aunque el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sea públicos en página electrónica. Se pudo observar que, aún cuando no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público, estos se divulgan en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

La valoración final de este apartado es de 0.80 puntos promedio, lo que representa **20% de efectividad**.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en términos de los apoyos otorgados, pero también académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica tengan acceso y concluyan satisfactoriamente su educación primaria.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados** se encontró que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Es importante señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos



para el Fin y el Propósito, que se documentan en la carátula y en el informe de INAVI; sin embargo, los resultados no son positivos: el **Fin** tuvo un alcance de **75% de la meta programada** y el **Propósito 67%**.

La valoración final de este apartado es de 1 punto, lo que representa **25% de efectividad**.

En resumen, el proyecto representa un importante aportación para garantizar el acceso a la educación básica a los niños y niñas que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios. Sin embargo, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para mejorar todos los ASM, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Sobre todo en los aspectos de planeación, focalización y ejecución del mismo. Mención aparte es la atención que se debe impulsar en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Valoración Final del Proyecto

En el cuadro siguiente se presenta la valoración final del proyecto, de acuerdo con la metodología del Coneval. Se analizaron las seis categorías de evaluación, a saber: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados, lo que permitió evaluar la consistencia del proyecto. Se estimó como valor máximo el 4 que es el valor último de los criterios a evaluar y el 0 como valor mínimo, y se descartaron aquellos temas que no tienen valoración en dicha metodología.

Se calificó en un rango de 0 a 4; promediando cada uno de los subtemas de cada categoría y al final el promedio total de todas las valoraciones.

Tabla 2. Valoración Final del proyecto.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.125	No se cuenta con diagnóstico y justificación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	1	Presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	1	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.80	No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni con mecanismos para su verificación



Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	1	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el FIN y Propósito del proyecto
Valoración Final	1.184	

La valoración final del proyecto es de 1.184 puntos, lo que representa **29.6% de efectividad**.

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora	Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral, S.C.
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Mtro. Roberto Díaz Bustamante
Nombre de los principales colaboradores	Dr. Héctor Guillén García Mtro. Roberto Díaz Bustamante Mtro. Juan Carlos Vidal López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Gabriela Reyes Figueroa
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante Contrato de Prestación de Servicios/DRMYS/005/2019
Costo total de la evaluación	\$353,800.00 Total IVA incluido (\$117,933.3 por proyecto IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Estatal



Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Como se señaló en el análisis de la pregunta 7, no existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente donde se obtuvieron los datos y aunque no existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada. Por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 1.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios

El Proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 2.



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador							
				Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación
I	II	III	IV								

Fin

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
Contribuir a fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando, suficiente, pertinente y relevante, mejorando la eficiencia terminal	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados aprobados de 60 de primaria (2017-2018) Matrícula de nuevo ingreso a primer año, en el ciclo t-5 primaria federalizada.	96,673/ 100,515	0.0	0.0	0.0	96,673	96.18	Anual	Estratégico /Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos de cada cohorte dada que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de 6 años	Alumno	2017 96,673

Propósito

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total Inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica	902,706/1,340,845	902,706	0.0	0.0	0.0	67.32	Anual	Estratégico /Eficiencia	Este indicador mostrará la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado	Alumno	2017 902,706



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador										
				Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base	
				I	II	III	IV							

Componente

Servicios asistenciales proporcionados	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales a proporcionar/Total de servicios asistenciales programados	200/200	Programación Trimestral				100	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos de cada cohorte dada que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de 6 años	Alumno	2017 200
				I	II	III	IV						
				200	0.0	0.0	0.0						

Actividad

Inscripción de alumnos captados	Porcentaje de inscripciones realizadas	Número de procesos de inscripción de alumnos captados/Total de procesos de inscripción programado	1.0 / 1.00	Programación Trimestral				100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado	Inscripción	2017 1.00
				I	II	III	IV						
				0.00	0.0	1.0	0.0						
Seguimiento y Evaluación	Porcentaje de seguimiento realizado	Número de seguimiento y evaluación del proyecto a realizados/Total de seguimiento y evaluación del proyecto a realizar	4.00 / 4.00	Programación Trimestral				100.00			Este indicador mostrará el número de seguimiento y evaluación del proyecto realizado	Seguimiento	2017 4.00
				I	II	III	IV						
				1.0	1.0	1.0	1.0						



Anexo 4. Indicadores

Nombre del Proyecto: Albergues Rurales

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de educación federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados aprobados de 60 de primaria (2017-2018) Matrícula de nuevo ingreso a primer año, en el ciclo t-5 primaria federalizada	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
PROPÓSITO	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total Inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
COMPONENTE	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales a proporcionar/Total de servicios asistenciales programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de inscripciones realizadas	Número de procesos de inscripción de alumnos captados/Total de procesos de inscripción programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidas de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de seguimiento realizado	Número de seguimiento y evaluación del proyecto a realizados/Total de seguimiento y evaluación del proyecto a realizar	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Proyecto: Albergues Rurales

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de educación federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria	96.18	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	67.32	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	200	Servicio	NA	No	El indicador no indica desempeño, porque es un número fijo	No	Siempre se va a obtener el 100% porque es la capacidad instalada del albergue	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 1	Porcentaje de inscripciones realizadas	1	Servicio	NA	No	El servicio no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener el 100% porque es obligada la inscripción	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 2	Porcentaje de seguimiento realizado	4	Seguimiento	NA	No	El seguimiento no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100%	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño



Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Proyecto: Albergues Rurales

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de educación federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de la Reforma Educativa	NA	Secretaría de Educación	Apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Asesoría y acompañamiento educativo	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica	NA	Secretaría de Educación	Fortalecer a las escuelas, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición, con base a los resultados de su cédula de capacidad organizacional.	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	NA	Secretaría de Educación	Establecer en forma paulatina, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las alumnas y los alumnos	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas para ampliar sus horarios	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Escuelas de Calidad	NA	Secretaría de Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa Escuelas Dignas	NA	Secretaría de Educación	Ponderar y programar los proyectos de mejora de los planteles educativos del nivel básico que así lo requieran a través de un diagnóstico	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	NA	Secretaría de Educación	Brindar apoyo económico para sufragar gastos de operación de escuelas que brinden este tipo de servicios en el estados	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	Sí	No	NA



Anexo 7. Avance de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 7.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 8.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El Proyecto no cuenta con evaluaciones externas, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 9.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

Tipo de población	Unidad de medida	Año 2018
Población Potencial	Alumno	902,706
Población Objetivo	Alumno	100,515
Población Atendida	Servicios(Alumnos)	200
$P. A \times 100 \% / P. O$		0.1989%

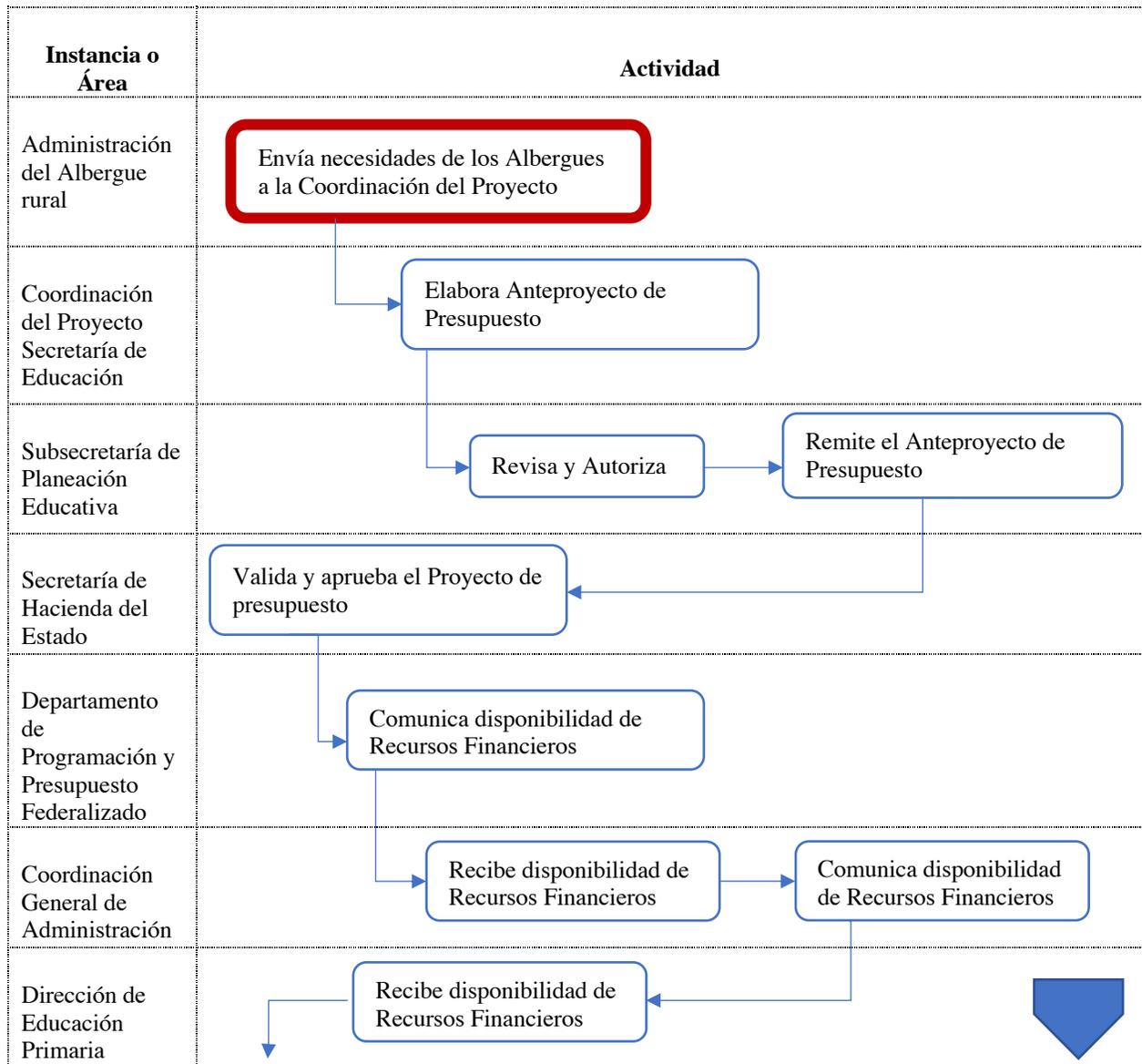
Nota: No se tiene disponible información de otros años, por parte de la instancia responsable del proyecto.

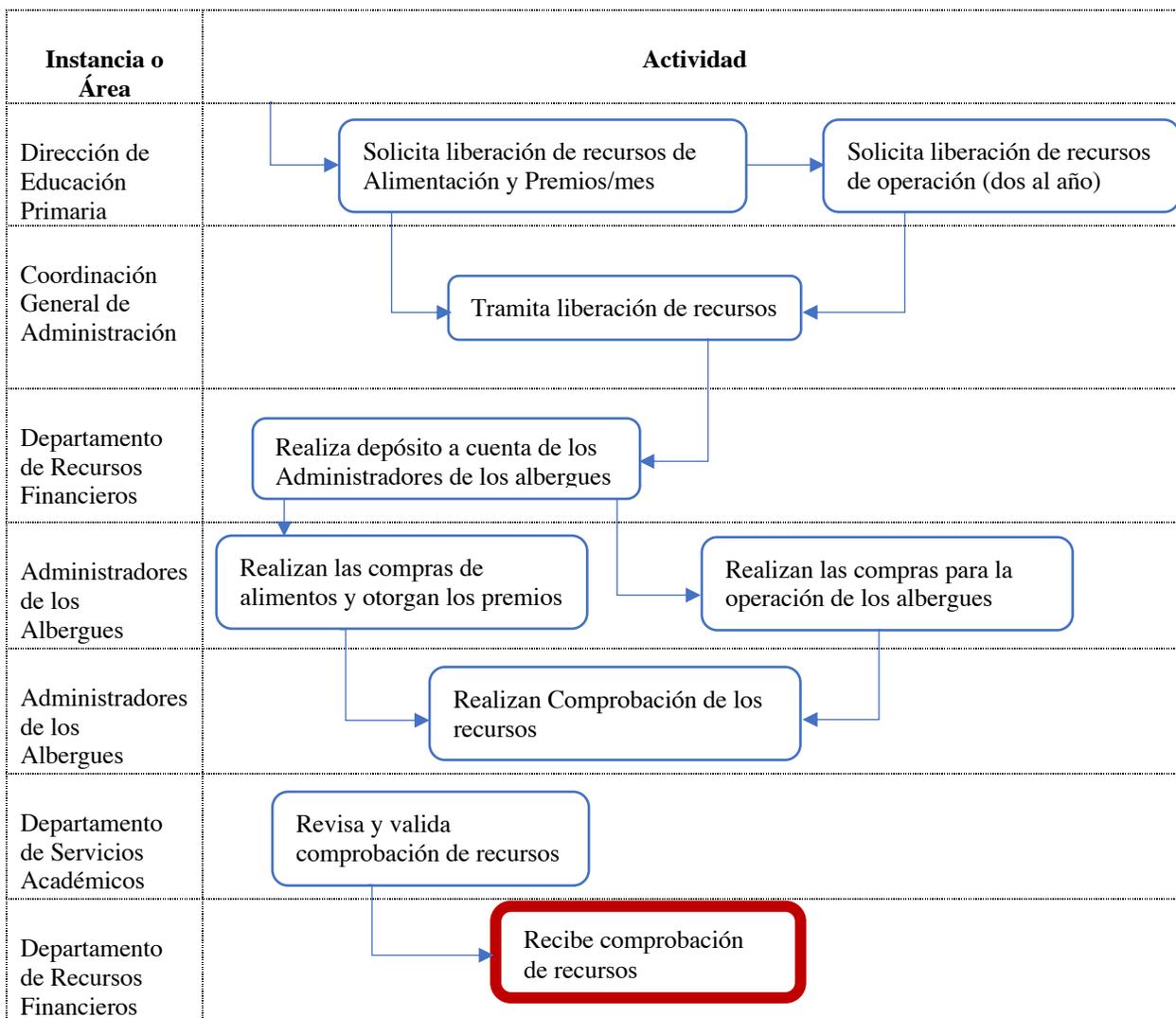
Anexo 11. Información de la Población Atendida

Estado	Municipios	Total	Mujeres	Hombres	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Indígena	No indígena	Marginación
Chiapas	Ocosingo Chicomuselo Siltepec	200	95	105	200	100	100	Muy Alta

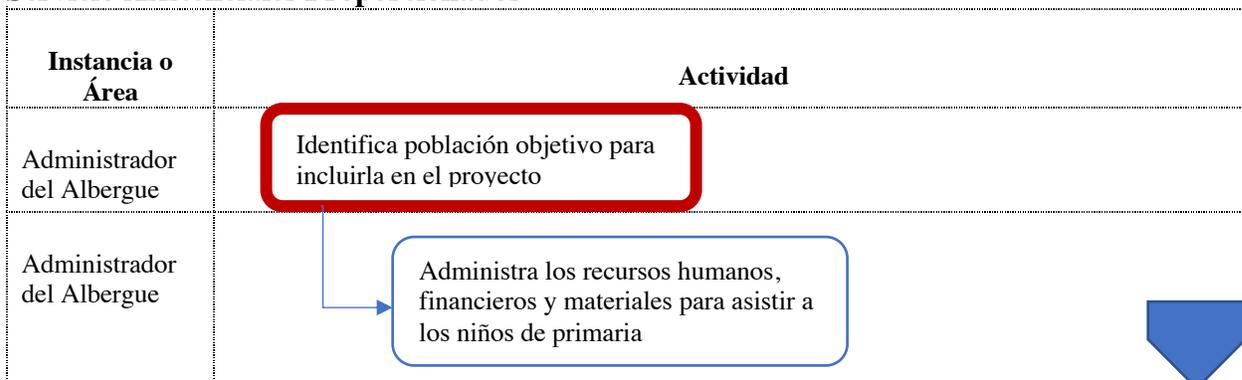


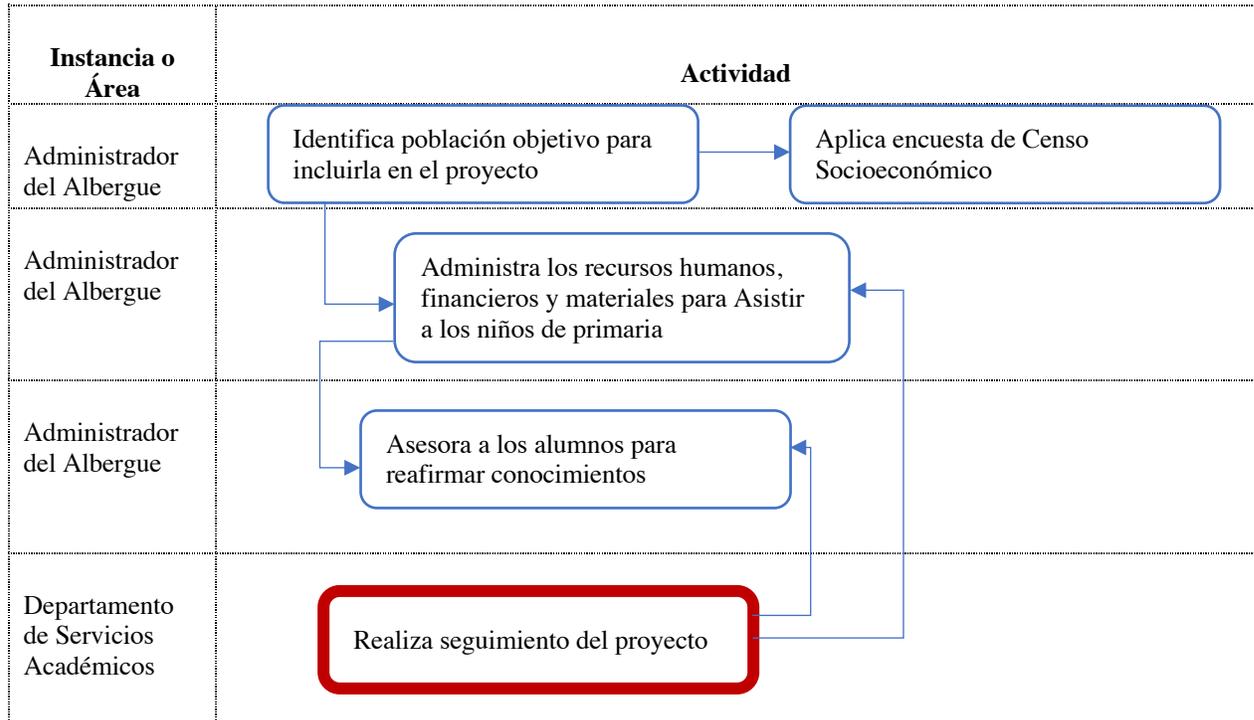
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves





Servicio Asistenciales Proporcionados







Anexo 13. Gastos desglosados del Proyecto

Capítulo de Gasto	Concepto	Descripción	Total	Categoría
2000 Materiales y Suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos	174,392.51	Gastos de Operación directos
	2200	Alimentación y Utensilios	2'374,132.23	Gastos de Operación directos
	2400	Materias y Artículos de Construcción y de Reparación	144,720.00	Gastos de Mantenimiento
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	82,681.50	Gastos de Operación directos
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	225,697.50	Gastos de Operación directos
3000 Servicios Generales	3110	Servicios básicos de energía eléctrica y gas	107,435.00	Gastos de Operación directos
	3220	Arrendamiento de edificios	109,920.00	Gastos de Operación directos
	3520	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	22,843.56	Gastos de Mantenimiento
	3700	Servicio de traslado y Viáticos	92,040.00	Gastos de Operación directos
4000 Subsidios y Otras Ayudas	4410	Premios	240,000.00	Gastos de Operación directos
	Total		3'573,862.30	

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto
Gastos de Operación Directos	3'406,298.74	Los recursos se destinan para la adquisición de materiales, suministros y servicios generales que sirven para la alimentación y premios de los alumnos
Gastos de Mantenimiento	167,563.56	Los recursos se destinan para cubrir los gastos de mantenimiento de los albergues
Gasto Total	3'573,862.30	
Gastos Unitarios	17,869.31	Por alumno

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	128,271	96,203.25	75%
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	1,340,845	898,366.15	67%
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Trimestral	200	200	100%



Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Proyecto no cuenta con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 15.

Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Proyecto no cuenta con resultados de evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 16.

Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral, S.C
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Mtro. Roberto Díaz Bustamante
Nombre de los principales colaboradores	Dr. Héctor Guillén García Mtro. Roberto Díaz Bustamante Mtro. Juan Carlos Vidal López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Gabriela Reyes Figueroa
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante Contrato de Prestación de Servicios/DRMYS/005/2019
Costo total de la evaluación	\$353,800.00 Total IVA Incluido (\$117,933.3 por proyecto IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Estatal

Mtro. Roberto Díaz Bustamante

Lic. Gabriela Reyes Figueroa



Bibliografía

Cámara de Diputados, 2019. *Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley de Coordinación Fiscal, Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero). México: Recuperado 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Coneval, 2017. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 30 de noviembre 2019, en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación* (2018,19 de enero) México: Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Coneval, 2019. *Evaluación de la política social*. Recuperado el 30 de noviembre del 2019, en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

CIEPSE (2016) *Evaluación de indicadores FONE 2015*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 30 noviembre del 2019, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf

Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> Gobierno del Estado de Chiapas

Gobierno del Estado de Chiapas (2013) *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan-estatal>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe 2018*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018_spanish.pdf

SEP, 2019. Artículo 73 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* Cuarto Trimestre 2017 Chiapas. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017

SEP, 2019. *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Diario Oficial de la Federación*, 22 de



diciembre del 2014. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014

Secretaría de Educación, 2018. *Anteproyecto de presupuesto 2018. Albergues Rurales.*

Unach, 2017. *Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2017.* Recuperado el 02 diciembre 2019, en:
http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf